



Año II

Sábado 17 de Febrero de 1900

Núm. 12.

SOLEMNE PLANCHA

UNA MAS

En el *Boletín oficial de la Cruz Roja de Zaragoza* fecha 15 de los corrientes, aparece la siguiente comunicación que no sabemos si es circular, pero que tenemos el gusto de reproducir:

«*La Cruz Roja.—Asociación Internacional para socorro á heridos en campaña, calamidades y siniestros publicos.—Asamblea de la sección española.*

Madrid 18 de Enero de 1900.—Señor Presidente de la Comisión de la Cruz Roja de Zaragoza.—Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de participar á V. S., por acuerdo de la Comisión ejecutiva, para que lo advierta á nuestros dignos consocios, que el periódico titulado *EL CAMILLERO*, cuyas aspiraciones se desconocen, no es órgano de la Cruz Roja, ni representa nada ni á nadie de la misma.

El órgano único y oficial de la Asamblea es el *Boletín de la Cruz Roja*.

Con este motivo me ofrezco de V. S. su más atento s. q. b. s. m. El presidente de la Comisión ejecutiva, Marqués de Villalbos.»

¡Señor marqués de Villalbos! ¿Ahora sale S. S. con que desconoce las aspiraciones de *EL CAMILLERO*? No ha tanto tiempo que en una carta me decía S. S.:

«Señor don José Ximenez:

Muy señor mío y estimado consocio Recibí con mucho gusto su atenta fecha 1.º del corriente, y leí con mucho pla-

cer el párrafo con que me honra en su bien escrita publicación. Agradezco á usted tanto más su galantería, cuanto que la considero como todo lo de usted, la más sincera y desinteresada. Mucho honor es para mí el aplauso de persona tan digna y de buen discernimiento, y á mucho me obliga, pues comprendo que en el desempeño de los cargos que ejerza en la Cruz Roja, tengo que cumplir como bueno para que usted apruebe mis hechos, y usted no es hombre que al aplaudir no lo hace sin mucho estudio y verdad, etc.»

Creemos que quien se expresa en estos términos, no desconoce los propósitos ó aspiraciones de un periódico, más por si la tal comunicación enviada á Zaragoza hubiese sido por sorpresa puesta á la firma del marqués de Villalbos, citaremos otros párrafos de cartas de otros señores que, aunque ilegalmente, también forman parte de la Asamblea española y de la Sección ejecutiva.

El Sr. D. Juan P. Criado ha escrito:

«Amigo Ximenez: Sea enhorabuena por el primer número de *EL CAMILLERO*, que acabo de recibir y leer con mucho gusto, etc.»

Y más aún dice el doctor Calatraveño en atento B. L. M., fechado en 6 de Diciembre último. Afirma que *EL CAMILLERO* le ha agradado mucho por los levantados propósitos que le animan, la sensatez con que trata los asuntos y los nobles fines que persigue.

¡Ah! Cómo ha cambiado la decoración! Ahora *EL CAMILLERO* les desagrada; si se hubiesen desde un principio

fijado con detenimiento en los nobles propósitos de *EL CAMILLERO*, no hubieran nunca aplaudido sus aspiraciones, que no son, no han sido ni serán otra que *la defensa de los intereses morales y materiales de la hermosa institución de la Cruz Roja española.*

Por lo demás agradecemos al señor marqués de Villalbos y á la supuesta sección ejecutiva de la Asamblea, la afirmación que hacen en la comunicación de que tratamos, de que no es *EL CAMILLERO* órgano de la Cruz Roja; no, señores, no; *EL CAMILLERO*, si fuese órgano de la Cruz Roja no podría atacar las inmoralidades que se cometan; por eso yo me gasto el dinero en pro del desgraciado, para, como ya he dicho defender sus sagrados intereses, y esta, esta es la causa de que odie más de uno á *EL CAMILLERO* porque les pide cuentas en nombre de los pobres, ya que éstos se ven tan abatidos que ni tienen aliento para reclamar lo suyo.

Afortunadamente, los buenos están de nuestra parte.

¿Se han hecho cargo al fin de los propósitos de *EL CAMILLERO*?

JOSÉ XIMENÉZ

MAMBRÚ SE VA A LA GUERRA

El amor á la patria, de tal modo lo llevamos impreso en nuestro corazón, que no se comprende exista quien no la rinda fervoroso culto, ó quien no esté dispuesto á sacrificar, en caso necesario, hasta su propia existencia cuando sea

preciso defenderla de las agresiones de sus enemigos.

Podemos reconocer sus faltas, confesar hasta sus extravíos, pero no por esto llegará á amenguarse jamás, en pechos generosos, el afecto que todos deben profesarla. Esto nos sirve de clave para explicar el entusiasmo con que en la actualidad en Inglaterra, los grandes, lo mismo que los pequeños, se apresuran á alistarse para ir, allá á las remotas regiones del Africa del Sur, á pelear en defensa de una causa, que podrá no ser á todos simpática, pero cuya resolución lleva consigo envuelta la honra y el porvenir de la nación inglesa.

Muchos son los miembros de la nobleza británica que creen que los títulos heredados de sus antepasados les obliga á algo más que á ostentar sus linajudos blasones en la entrada de sus palacios y en las portezuelas de sus coches, ó en consumir los días de su existencia en afeminada molicie, siendo prueba viviente de que la ociosidad es la madre de todos los vicios, por lo que en gran número se han inscrito como voluntarios y no pocos se encuentran en el sitio donde el honor les llama para, defender los intereses de su patria.

Pueden citarse, entre otros, á lord Dundonald, jefe de la familia Cochrane y duodécimo conde de este título. Al estallar, la guerra reunió y equipó á sus expensas á varios voluntarios, y con ellos se embarcó para el Africa, y habiéndosele confiado el mando de un cuerpo de Caballería, ha sido quien, al frente de estas fuerzas, mejores servicios ha prestado en la actual campaña. Al conde de Dudley, dueño de dilatados territorios en Staffordshire y Worcestershire, en Jamaica y en las Indias; lord Harris, gobernador que ha sido de Bombay; Victor Carendich, sobrino del duque de Devonshire y heredero de sus ricos estados.

El conde Erroll, heredero de lord High, Condestable de Irlanda. El conde de Derby, que además de sus posesiones de Lancashire, es dueño de casi toda la ciudad de Liverpool, y sostendrá, también á sus expensas, un cuerpo de voluntarios; lord Portman, uno de los más poderosos ciudadanos de Londres y del Este de Inglaterra. El príncipe Dhuleep, hijo del difunto Maharajah de Lahore, dueño de ricos y extensos estados en la India; y por fin, el duque de Marlborough, sucesor del célebre Mambrú de nuestras leyendas, cuyo recuerdo motiva estas líneas.

Juan Churchill, que por sus repetidos triunfos, había de ser creado más tarde duque de Marlborough, nació en Ash, pueblo del condado de Devonshire en 1650. Su aprendizaje en los armas, lo hizo bajo Condé y Turena, en el cuerpo

de ejército inglés, que el rey de Inglaterra Carlos II había suministrado á Luis XIV para ayudarle en sus empresas de Flandes, distinguiéndose en los sitios de Nimega y de Maestricht.

No fué la gratitud, el distintivo especial de Juan Churchill, pues no obstante haberle colmado de honores Jacobo II desde el principio de su reinado, fué el primero en abandonarle—al estallar la revolución de 1688, que le arrojó del trono. Puesto Por Guillermo III á la cabeza del ejército inglés, peleó con gran éxito en Irlanda, pero en 1791 cayó en completa desgracia, por haberse descubierto se hallaba en tratos y correspondencia con el monarca destronado Jacobo II, no volviendo á elevarse de nuevo hasta la muerte de la reina María.

Muerto sin sucesión Carlos II, rey de España, en 1700, según su testamento, inspirado por el cardenal Portocarreño, fué llamado á sucederle el duque de Anjon, hijo segundo de Luis, Delfín de Francia, y nieto, por tanto, de Luis XIV. En un principio fué reconocido Felipe V por Inglaterra, Portugal, Holanda y Saboya. Pero el emperador Leopoldo, creyendo que el cetro de España no debía salir de la casa de Asturias, lo reclamó para su hijo Carlos, logrando atraer á su causa á Inglaterra y Holanda, á las que se unieron después Saboya, Portugal y el rey de Prusia, por el tratado conocido bajo el nombre de la *grande alianza*.

La reina Ana, que había sucedido á Guillermo en el trono de Inglaterra, nombró á Juan Churchill generalísimo de las tropas que defendían á Felipe V en las posesiones españolas de los Países Bajos; y después de obligar á los franceses á evacuar el Güeldres español, á su regreso á su patria, fué creado duque de Marlborough.

En 1704 invadió la Babiera, derrotó al elector en Scholemburg, destruyó más de 300 pueblos de sus estados, y obtuvo, con la ayuda del príncipe Eugenio, la célebre victoria de Hochstett ó Blenheim, sobre el general francés Fallars y el elector de Babiera; después de obtener en los años sucesivos nuevos triunfos, al fin perdió por completo el favor de la reina Ana, por acusarsele, y no sin razón, de prolongar una guerra de que él sabía por sus rapiñas, sacar muy buen provecho, y cuyo término era igualmente deseado por vencedores y vencidos.

Al ocupar Jorge I el trono de Inglaterra, en 1714, le devolvió sus títulos y honores, que disfrutó bien poco, pues atacado de apoplejía en 1716, murió en 1722.

Se refieren varias anécdotas, que prueban la avaricia que distinguía al duque de Marlborough, habiendonos transmitido lord Bafh las dos siguientes: Estan-

do en cierta ocasión jugando á las cartas con su hermano, la suerte se le mostró contraria, perdiendo el duque; al retirarse rogó le prestase seis peniques (dos reales y céntimos), para pagar el alquiler de la litera, que debía conducirle á su casa; entregada la cantidad al punto, no bien se hubo retirado, lord Bafh dijo á su hermano; apostaría cualquier cosa á que el duque se va á pie á su casa; anda, sígueme para saber lo que hace. Así lo hizo, y en efecto, con asombro de todos, se vió que no se había equivocado.

Al atravesar otra día lord Peterborough una calle, se vió de pronto acometido por una turba, que le tomó por el duque de Marlborough, muy impopular á la sazón en Londres; viendo el peligro que le amenazaba, con gran presencia de ánimo les dijo: Señores, puedo probar con dos razones que no soy el duque á quien ustedes buscan. La primera, porque sólo tengo en el bolsillo veinte guineas (105 duros); la segunda, porque con mucho gusto las pongo á la disposición de ustedes; y así diciendo, arrojó su bolsa entre la multitud, y se marchó entre los vivas y aclamaciones de sus perseguidores.

Lástima que al actual duque de Marlborough no se le haya presentado ocasión más oportuna para reverdecir los laureles de sus antepasados, que el ir á combatir á un pueblo que pelea para defender su libertad é independencia. Y es lo peor, que tal se van poniendo las cosas para los ingleses en el Sur de Africa, que no sabemos si Mambrú, caso de volver,

vendrá por la Pascua

ó por la Trinidad

GERARDO MULLER DE LA CERDA.

ESAS CUENTAS

Segun tenemos entendido, cuando el dignísimo Sr. Pla desempeñaba el cargo de tesorero en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, se podían cada trimestre examinar las cuentas de la Cruz Roja, pues dicho señor, que á más de desempeñar su cargo gratuitamente, fué siempre un perfecto caballero en todos los sentidos, cuidaba, con especial empeño, de que se colocasen, en donde todos los socios los pudiesen confrontar, estados de gastos é ingresos habidos en el trimestre. Esta maniobra la repitió el Sr. Pla cada tres meses mientras desempeñó el cargo de tesorero.

Después, no sabemos si por su misma caballerosidad, abandonó el cargo, y desde esa fecha no tenemos noticia de que se hayan vuelto á exponer las cuentas; ningun socio nos ha referido todavía que ha examinado las cuentas de la Asociación á que pertenece. Todos sa-

ben que pagan, nadie ignora que hay frecuentes ingresos; pero nadie logra averiguar en concreto á lo que éstos ascienden, ni lo que suman los gastos, ni en qué consisten unos ni otros.

Esta niebla es preciso que se disipe. Que el sol brille al fin esplendoroso; y si es preciso arrollar el invierno y precipitar la primavera, hágase, pues en este caso se puede hacer, entrando nuevos individuos que llenen de savia vivificadora la existencia de la Cruz Roja.

No dejemos, por indolencia, que se extinga ese hermoso rayo de la caridad llamado Cruz Roja. ¿Hemos de dejar que unos cuantos seres ínfimos malversen el levantado espíritu de [nuestra simpática Asociación? ¿Podrán más los pocos débiles que los muchos fuertes? ¿O es que entre los asociados sólo existen seres pasivos, sin energías [ni amor verdadero á la caridad? Si así lo creen, si en eso confían los que abusan, están equivocados, pues la Asociación de la Cruz Roja responde á EL CAMILLERO adhiriéndose de toda España.

EL CAMILLERO, hasta que venga la alegre primavera, hasta que la Cruz Roja esté digna y legalmente representada, no cesará en sus justos ataques, y por ahora, para evitar mayores desgracias, reclama con urgencia la exposición de esas cuentas que hace bastantes años no se sabe por dónde van.

SERIE DE LIOS

Es una verdadera serie de lios, la historia de cierto desfalco, que en cierta época tuvo efecto en la caja de la Comisión de la Cruz Roja del distrito de Buenavista.

Amaneció un día, en el que al rendir, no sé quién, no sé qué cuentas, se observó la falta de considerable suma, y no debe haberse descubierto aún al autor del desfalco, puesto que á nadie se ha castigado, según previene el Código penal.

No ha mucho, que nosotros nos enteramos de este suceso, y como nos hemos propuesto que los intereses de la Cruz Roja sólo sirvan para socorrer al desgraciado, quisimos averiguar lo que sobre este asunto hubiere. ¡Pero aquí la serie de lios!

Apenas el número en que hablábamos de ello vió la luz, recibimos una carta *bifirmada* en que se nos decía, que no insistiésemos sobre tal asunto, que haríamos desgraciados á dos sujetos arrepentidos ya, y que los firmantes mismos habían jurado no revelar el caso á nadie.

Más como nosotros no nos podíamos fiar de los que habiendo jurado no revelar una cosa la escribían y trataban de que la leyese el público, pues nos suplocaban la inserción del escrito en EL CAMILLERO, en nuestro número siguiente

repetimos el suelto pidiendo aclaración y castigo para los culpables, no porque queramos desunir la clemencia de la justicia, sino porque entendemos que son los culpables los más interesados en implorar la clemencia, y como éstos no aparecen, creemos que aún no están definidos.

Y ahora nos dirigimos al señor que en la época en que ocurrió el desfalco desempeñase el cargo de presidente de la Comisión de la Cruz Roja del distrito de Buenavista.

¿Podría dicho señor socio, sea quien fuera, decirnos quiénes fueron los autores de la inmoralidad á que venimos aludiendo?

Creemos que nadie más autorizado que él nos puede informar en asunto tan necesario de aclarar y prestaría un buen servicio á la Asociación haciéndolo.

REPETIMOS

¿Cobran ó no los señores que desempeñan los caritativos altos cargos de la titulada Asamblea de la Cruz Roja española?

Si dichos señores cobran, y conste que nos han informado en sentido afirmativo, no dejan de faltar á los estatutos de la Asociación, que determinan en su artículo 17 que dichos cargos deben de ser desempeñados gratuitamente, sobreentiéndose por lo que en el texto del referido artículo se consigna, *en lo general son gratuitos*, que todos aquellos empleadas que perciban retribución no deben ser socios, sino unos dependientes de los señores socios, subordinados de la Asociación; porque ellos sí que pueden ostentar dentro de la legalidad, que en tan benéfica Sociedad han resuelto el problema del garbanzo.

Dichos cargos sólo debieran ser desempeñados por desgraciados repatriados y otros á quienes se pudiese considerar como una obra de caridad. ¡Darles los referidos destinos retribuidos, y los señores socios, si por la categoría y digna representación que exigen ciertos cargos quieren desempeñarlos, que lo hagan gratuitamente.

¿Es que entre todos los asociados de la Cruz Roja faltará quien así lo haga? ¡No, y mil veces no! En España, en el mismo Madrid existen socios lo suficientemente caritativos para desempeñar los cargos de tesorero, contador de la Asociación y el de un escribiente ó jefe de un negociado de la Secretaría, completamente gratis y hasta pagando de su bolsillo si algún auxiliar necesitasen.

Lo propio afirmamos respecto á otros cargos que existan con gratificaciones dentro de la Asamblea.

¡Caridad y justicia!

Dice el artículo 15 de los Estatutos de la Cruz Roja española.

«La Asociación se reunirá en sesión solemne al menos una vez al año, en tiempos normales, en los 15 primeros días de Diciembre; y en ella se leerá por el secretario una Memoria de cuanto haya ocurrido en este período respecto á la misma, y se dará cuenta por el depositario, con la competente información del contador y visto bueno del Presidente efectivo, del estado de fondos é ingresos que haya habido en el año.»

Supongamos que aún no haya habido tiempo bastante para reformar el Reglamento y los Estatutos de la Asociación, según previene el Real decreto de 26 de Agosto último, y que hasta que esta reforma esté determinada no se deba convocar á junta general; en tal caso son vigentes los últimos Estatutos y Reglamentos aprobados por la superioridad para esta Asociación, y la Asamblea ha dejado sin cumplir el artículo 15 ya citado, no convocando á junta general en el tiempo que el repetido artículo de los Estatutos determina, no leyendo el secretario la Memoria de que trata y no dando cuenta el depositario, del estado de fondos é ingresos, ni de los gastos habidos en el año, como previene.

La misión de la prensa es moralizar, y como prensa y para evitar que continúe la mala organización de la Cruz Roja española por culpa de los que ilegalmente asumen su representación, exhortamos á todos los asociados de buena fe, que lo son en su mayoría, á que pindan ¡junta general!

Ahora bien, si es que esos cuantos socios que tratan de manejar á su antojo la Asociación de la Cruz Roja, creen que con la opinión suya basta para hacer y deshacer, acordar y disponer cuanto crean conveniente, y entienden por junta general la sesión celebrada á puerta cerrada entre ellos, no lograremos saber de un modo terminante si cobran ó no los señores que desempeñan los caritativos altos cargos de la titulada Asamblea de la Cruz Roja española, hasta que en cumplimiento de la base 32 del Real decreto de 25 de Agosto último, ó en armonía con lo determinado en el artículo 15 de los Estatutos de la Cruz Roja española, se convoque á junta general verdadera y legal, y ante todos los delegados que se dignen asistir sean expuestas y explica-

das las cuentas y examinados los estados de inversión de los fondos que han ingresado en la Asociación desde la última junta general hasta la fecha.

UNIDAD DE PROPÓSITOS Y DE ACCIÓN

Animados todos por el mejor deseo, no coincidimos, por desgracia, en opiniones respecto á organización y administración, los socios de la Cruz Roja de Madrid y provincias.

Se atiende preferentemente por los primeros á Madrid, y partiendo como base de los 10 distritos en que la capital de España se halla dividida, formulan su reglamento provisional de ambulancias, y como *por accidente*, parecen indicar que esa organización de los distritos debe imponerse á las provincias, prescindiendo de circunstancias que hacen punto menos que imposible dicha extensión.

En provincias, en cambio, se ven las cosas de otra manera; se opina que para que la Cruz Roja pueda ser lo que debe, no basta con que en Madrid se acumulen todos los elementos, que tan necesarios como en la capital pueden serlo en el más apartado rincón de la Península, ni tampoco que se hagan imposiciones sin oír siquiera á los llamados á sufrirlas.

En Madrid, donde se dispone de más recursos, no sólo por las cuotas y donativos de importancia que se hacen efectivos, si que también por residir en él la Asamblea, que tan cuantiosos donativos ha recibido del extranjero, se cree que con aplicar todos esos recursos á Madrid, con atender cuidadosamente á que sus distritos cuenten con buen material sanitario y que el personal se halle más ó menos uniformemente uniformado, está hecho todo lo que hay que hacer, y que allá, en las provincias, se las compongan *como puedan*, procurando reunir dinero por medio de beneficios, rifas, tómbolas, etc., no siempre posibles, ni menos fáciles, de organizar.

En las provincias sabe muy mal que, cuando el centro directivo escatima los auxilios, trate de privarlas de las cuotas de ingreso de nuevos socios, y hasta de la cuarta parte del importe de las suscripciones mensuales, único recurso con que positivamente pueden contar para cubrir las más apremiantes necesidades de la paz y de la guerra.

De esa falta de unidad de criterio resulta cierto antagonismo que, en obsequio de la Asociación y en bien de la humanidad, es forzoso que á todo trance desaparezca; las Comisiones de provincias desearían colocarse á la altura á que pueden fácilmente hallarse las de

los distritos de Madrid; pero ese deseo llega á ser casi ilusión irrealizable, desde el momento en que, para realizarlo, se precisarían cantidades en metálico de que dichas Comisiones carecen, y que nadie se cuida de facilitarlas.

Algo de eso que todos lamentamos podrá evitarse el día que, constituida la Asociación con arreglo á las Bases decretadas por el ministerio de la Guerra, la Asamblea se reorganice por la libre elección de todos los asociados, consiguiéndose que las provincias tengan en ella una representación efectiva que vele por los intereses de la Cruz Roja en las mismas, en vez de la representación puramente nominal, que resulta de considerar sólo honoríficamente, como individuos de la Asamblea, á los presidentes de las comisiones provinciales. Cuando la Asamblea, reorganizada en forma legal, se reuna en pleno en las épocas que al efecto se determinen; cuando en su seno se discutan ampliamente todas las resoluciones de carácter general, así como la aplicación de recursos, que son de toda la Asociación y no de determinados organismos de la misma; cuando una comisión técnica de esa Asamblea reglamente en debida forma los servicios y organice las secciones y las ambulancias en armonía con la actual división territorial militar, entonces, y sólo entonces, será cuando la Cruz Roja estará en condiciones de prestar, en cualquier momento, los servicios que puedan reclamar las circunstancias.

A esos fines debemos dirigir los de Madrid y de las provincias todos nuestros entusiasmos y todas nuestras energías; pero entiéndase bien que, al señalar esos derroteros como los mejores, no nos anima odiosidad al actual organismo supremo, sino el deseo de llegar al ansiado momento en que la sección española de la Cruz Roja sea de las mejor constituidas y organizadas, y en que, sin rivalidades y respetada por todos los cuerpos sociales, tanto civiles como militares, pueda el país en masa tener la más absoluta confianza en la eficacia y prontitud de los auxilios que constituyen su misión.

G y M.

PARA QUE SE VEA

Porque se vea que no somos solos en vituperar los incalificables actos de la titulada Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, á continuación copiamos un artículo que, con el título de *La Cruz Roja*, publicó nuestro estimado colega *Los Prisioneros* en su quinto número. Dice así:

«De esta benemérita institución se sabe que entre los señores Contador, Tesorero, Secretario general y otros, complicados con escribientes, portero y

ordenanzas, hay... ¡un verdadero zafarrancho!

El 23 de Diciembre de 1898, en la oficina de Tesorería y Contaduría de la Cruz Roja en Madrid, calle de las Huer-tas, núm. 11, antiguo palacio de Manzanedo, ¿no se repartieron botellas de Champagne, Jerez, Montilla y otras clases, entre los Sres. P. H., Tesorero, y P. Contador?

Estos señores, ¿no dieron de esas botellas parte á los dos escribientes, al portero y ordenanza, y no mandaron también de esas botellas al señor Criado Domínguez, Secretario general de dicha Asociación?

Esas botellas repartidas, ¿no tenían etiqueta de la Cruz Roja en sus cascotes, que las mandaron quitar porque los señores P. y P. H. decían que no se vieran fuera de la Asamblea tales etiquetas, y que nadie supiera que eran de allí?...

Todas esas botellas, ¿no eran procedentes de la caridad pública de cosecheros y particulares humanitarios, y no estaban destinadas para auxiliar á los infelices repatriados?..

¿No es cierto que el año 1897 se han sacado de la caja de la Asamblea 1.500 pesetas para redimir del servicio militar al hijo de un asociado, y que esas 1.500 pesetas se han suplantado en gastos, de sueldos nada menos, á razón de 125 pesetas mensuales, concedidas al beneficiado redimido de armas en concepto de empleado de la Cruz Roja—sin que tal empleo pareciese jamás por la Asamblea?...

¿No es cierto que el Tesorero, señor P. H. ha percibido sueldos de 150 pesetas mensuales, que se han suplantado con la máscara de quebrantos de moneda?...

El mismo antedicho señor, ¿no surte su botica con medicamentos de la Cruz Roja, porque esa botica le produce poco para el sostenimiento de la vida desahogada que ha llevado y lleva con su dueño? Y éste, á la vez, ¿no es Secretario de una Sacramental, y asiduo celoso de la Cruz Roja?

El Sr. Secretario general de la Asamblea, el *listísimo* Sr. Criado Domínguez, ¿no tiene ni tuvo, como Juez de un pueblo, entregado su tal cargo al diablo para poder estar *asiduo, muy asiduo*, á la Secretaria general de la Asamblea, que es la mina para que dicho señor fué Criado por lo visto, y pobre como fué cuando entró en ella, ha podido hacer los milagros que hace, viviendo á lo grande cuando quiere?....

¿No es cierto que un dignísimo señor Presidente de distrito, unido á otros muy dignos señores asociados de la Asamblea, tuvieron una escandalosa sesión cuando se trató por la Comisión

de compras, que presentó el proyecto de comprar una casa en la calle de Atocha para domicilio social de la Cruz Roja, por el motivo de que los señores comisionados querían hacer un chanchullo de 25.000 pesetas que se habían de repartir?...

Esto, que sólo es una pequeña parte de lo que está enumerado, ¿no es capaz de hacer que la tierra se estremezca de vergüenza?...

¿Cómo ha de haber quien crea en las grandes aflicciones y necesidades, pensando en todo eso?...

¿Cómo no ha de haber desesperación y violencias en la vida, si todo lo que pudiera evitarlas lo roban los miserables cínicos y asesinos?...

¿Y habrá todavía quien se atreva á venir á tirar de la lengua á la Redacción de *Los Prisioneros*?...

¡Así es como se asesina á Dios y al mundo!...

¡Así es como se crucifica á la infeliz madre Patria!...

¡Así es como se atormenta á los infelices víctimas prisioneros, patrocinados nuestros!...

¡Así es como se nos sacrifica á nosotros mismos, cruel y ferozmente!...

¡Así es como los clamores humanos que se alzan hasta Dios y se esparcen por la tierra en son de amparo, resultan ridículos y majaderos; el cielo se hace más alto cada vez, y la tierra más dura!...

Las víctimas caen al golpe infame de los bárbaros humanizados, y el horror se alza, haciendo que los arreboles se cubran de tintas sombrías, que la luz se esconda en lo más profundo de lo alto, que el año tome cariz de horrible espectro, que las agonías del siglo sean las de un agudo histérico ó epiléptico desenfrenado, y que nosotros sintamos asco y odio profundo á toda esa maldita existencia. ¡¡Patria! En holocausto de tu vida y de tu honra hay aquí quien entrega su vida. ¡Pidesela, ó dispón de ella libremente!

¡Infames asesinos, alto ahí! Estáis condenados por vuestra materia misma.

O deponéis todo el veneno con que ponzoñáis al mundo, ó sucumbireis en él por vosotros mismos.

¡Basta ya de crímenes!

O se atienden nuestros clamores, ó somos consecuentes.

Una cosa es ser memos, y otra muy distinta es ser nobles. »

LA CRUZ ROJA EN ZARAGOZA

Como Zaragoza nunca ha sido de aquellos pueblos que se han quedado atrás en todo lo referente á la caridad, y

bueno sería que se una la Cruz Roja en general, que estrechen sus brazos unos con otros, dejando antiguas chinchorrerías, promovidas tal vez por alguno de los que manejan á su antojo la Cruz Roja española, y así, unidos como hermanos que somos en caridad, sin distinción de clases, posiciones ni partidos, daremos más esplendor á nuestra querida institución.

Sería muy conveniente, ó más bien necesario, que la comisión de Zaragoza se dividiese en cuatro distritos, con cuatro centros que pudieran servir de casa de distrito y de Casa de Socorro.

Dichas subcomisiones debieran estar representadas en cada distrito por hombres dignos y caritativos, elegidos por sufragio, no para que luego se convirtiesen en déspotas, sino para que empleasen sus inteligencias y hasta sus intereses, si fuese preciso, en bien de la Asociación y más que nada en provecho del desvalido.

Entonces serían respetados y obedecidos *por derecho propio* dichos presidentes y no aborrecidos y tragados á la fuerza, como hoy sucede con algunos de los que se han revestido de una autoridad que no poseen, pues en nuestra Asociación, debe tener mayor fuerza y más voto, quien tenga más caridad y más la practique.

Así, unidos todos los socios, no sólo para socorrer á heridos en campaña, sino también para en muchas ocasiones detener los terribles estragos de la miseria, mucho se progresaría.

Y como no dudamos que los socios de Zaragoza no se arredran ante tan pequeñas dificultades, y atendiendo por nuestra parte tan sólo al progreso de la Cruz Roja, ya de antemano aplaudimos al invencible pueblo de Zaragoza, que seguramente llegará á realizar reformas tan importantes cuanto utilísimas.

LA CRUZ ROJA

CONSULTORIO Y CASA DE SOCORRO

Una de las mejores obras que en Córdoba se realizan y que más alto hablan del espíritu de caridad que anima á esta Sociedad, la constituye el sostenimiento de un Centro tan benéfico y tan humanitario como el establecido por la Comisión provincial de la Cruz Roja.

No por pueriles alardes de exhibición presuntuosa, ni por buscar aplausos de los convecinos, acrecentando reputaciones cimentadas robustamente en otros órdenes de servicios públicos, sino por natural impulso de sus sentimientos católicos, pensó un día, no lejano aún, la Cruz Roja de Córdoba establecer un centro de caridad, donde el pobre enfermo encontrase alivio á sus dolencias y re-

medio á sus necesidades, en casos tan tristes y desconsolados como los que son inherentes á la falta de salud y de recursos.

Grande era la empresa, escasos los recursos de la Comisión, pero con voluntad perseverante y con la ayuda de Dios pudo concertar los elementos indispensables para llevarla á término; y no fué ciertamente quien contribuyó menos á su realización el levantado espíritu de caridad de los buenos cordobeses.

Robusteciéronse las listas de socios prodigiosamente; recibieron donativos importantes en metálico; presentose un crecido número de médicos, farmacéuticos y practicantes á ofrecer sus servicios desinteresadamente, y este concurso de voluntades hizo factible la idea, destruyó las dificultades con que se tropezara en un principio y llegó un día en que se abrió al servicio público un establecimiento que patentiza la nobleza de sentimientos del pueblo cordobés.

Desde los primeros días ha concurrido tan crecido número de enfermos al Consultorio, que en el primer mes solamente pasaron de cuatrocientos. Todos ellos llevan con el grato recuerdo de la solitud con que se les atiende, una tarjeta de inscripción en la que aparece grabada la verdadera y única señal de la salud «la Cruz» que simboliza nuestra religión en sus misterios sacrosantos: la señal de nuestra redención. Al contemplarla en sus hogares, allá en lo más íntimo de sus conciencias y aunque los pobres reciban por mano del hombre el beneficio, lo agradecerán á Dios, que es el que se lo envía como fuente de toda misericordia.

J. TEJÓN Y MARIN

Córdoba Febrero 1900.

de *El Español de Córdoba*.

Este artículo debido á la pluma del Sr. Tejón y Marin, no es más que la fiel expresión de los sentimientos del noble pueblo cordobés, al que felicita «EL CAMILLERO», que sólo desea el progreso de la Asociación de la Cruz Roja española.

DE MI TIERRA

Virgen del Pilar hermosa, no temas que la Asamblea acabe con la Cruz Roja.

Es facciosa, no es legal, según dice EL CAMILLERO, periódico semanal.

Nuestras armas de defensa son: justicia y equidad; con ellas los machacamos, Virgen Santa del Pilar.

Pues si así vamos marchando se quedará la Cruz Roja sin plumas y cacareando.

(Y aunque metáfora es esto cualquiera comprender puede que lo que yo digo es cierto.)

Di al ministro de la Guerra,
Virgen Santa del Pilar,
que se incaute de esos fondos
que él mejor sabrá aplicar.

Y cuando se constituya
una legal Asamblea
de esto no hableremos nunca.

Queremos legalidad,
y que salgan los intrusos,
Virgen Santa del Pilar.

VAYA VAYA.

UN PROYECTO UTILÍSIMO

SOBRE ORGANIZACIÓN DE AUXILIOS
QUE PUEDE PRESTAR LA CRUZ ROJA EN CASO
DE GUERRAS

Con satisfacción indecible hemos leído el útil y por todos extremos recomendable trabajo, que, sobre auxilios de la Cruz Roja en caso de guerras, presentó nuestro ilustrado consocio de Córdoba D. Manuel Fernández Vargas al Certamen Científico y Literario organizado en Mayo de 1896 por la Comisión provincial de Córdoba, cuyo estudio fué justamente recompensado con *Mención honorífica*.

Fundándose el Sr. Fernández Vargas en que, así como todo Ejército se afana en aportar cuantos elementos pueden serle necesarios, la Cruz Roja debe también aprestarse para poder cumplir su sagrada misión, eligió el tema en que proponía: *¿Cuáles son los preparativos más eficaces que la Cruz Roja tiene que hacer, contando con el mayor número de heridos que las nuevas máquinas de guerra producen?*, y lo ha desarrollado con una lucidez y corrección tales, que bien merecían que la Asamblea Suprema hubiera estudiado convenientemente dicho Proyecto, para entresacar del mismo aquello que más de inmediata aplicación pudiera resultar.

Según opinión del Sr. Fernández Vargas, las ambulancias deben organizarse según la importancia de las operaciones que han de llevarse á cabo, formando *secciones completas* de auxilios, constituidas por las comisiones y sub-comisiones en las regiones que comprende cada cuerpo de ejército de los que componen la división militar, procurando que esas secciones cuenten con el material necesario y puedan movilizarse rápidamente.

Añade que las unidades que expresa deben ajustarse á las necesidades de cuerpos de Ejército de 10.000 hombres, como tipo medio, teniendo en cuenta para esos aprestos: 1.º El servicio sanitario en campaña. 2.º El servicio sanitario en los sitios, y atendiendo á que cada sección ó ambulancia debe necesariamente contar: 1.º, con personal idoneo; 2.º, con medios de transporte, como camillas, artolas, etc., y carruajes adecuados para la traslación de heridos y víveres; 3.º, material de hospitales; 4.º, material médico-quirúrgico, y 5.º, productos alimenticios.

Detalla los elementos de que en «personal» debe constar cada sección, las mejores condiciones que debe reunir el «material», el modo de funcionar la ambulancia en los casos de lucha y el servicio de sanidad en los sitios de plazas; es decir, cuanto puede ser necesario para el mejor servicio de auxilios, re-

comendando preferentemente la elección de un personal apto y en número suficiente para el servicio de cada sección, pues aunque se tuviera un material completo en todas sus partes, ¿qué podría hacerse sin contar con personal técnico y auxiliar suficientemente instruido y reglamentado?

Tal es, en esqueleto, el notable trabajo de tan infatigable socio activo necesario, al que felicitamos muy sinceramente por él, con tanto más motivo, cuanto que nos encontramos en un todo conformes con el pensamiento que en el mismo se desarrolla. Ignoramos el juicio que de él habrá formado la Asamblea Suprema, si es que se ha ocupado de leerle. Mas así y todo, y valga lo que valiera, creyendo que nuestra proposición *no ha de desecharse por el solo hecho de publicarse en EL CAMILLERO*, nos atrevemos á rogar á la Asamblea Suprema, cuando legalmente la haya, nombre una *comisión* que estudie el asunto, dictamine sobre el proyecto del Sr. Fernández Vargas, y formule un *Reglamento de auxilios en caso de guerra* que deba ser rigurosamente observado dentro de esta Asociación, auxiliar de la Sanidad Militar.

Así al menos creemos se haría algo en pro del mejor servicio de la Cruz Roja, preparándola convenientemente á cuanto pueda sobrevenir.

MOLINA-MARTELL.

NOTICIAS VARIAS

El lunes de esta semana se inició un incendio en los sótanos del templo del Pilar, quemándose algunas basuras y el serrín que había allí depositado.

En previsión de que el incendio tomara mayores proporciones, acudieron los bomberos con una bomba y algunos aguadores.

El fuego quedó extinguido dos horas después de haberse producido.

Habla la prensa de la República Argentina con gran encomio de las facultades y del aprovechamiento musicales de una señorita alto-aragonesa, de Pilar Blanc, de edad de dieciséis años, hija de D. Angel Blanc.

La señorita Blanc, después de estudios brillantísimos en el Conservatorio argentino, ha quedado de profesora en el mismo con aplauso y satisfacción de la sociedad en general de Buenos Aires, y en particular de la numerosa colonia española de aquella importante población.

El señor arzobispo de Valencia ha publicado una circular haciendo saber que del 3 al 10 del próximo mes de Junio se celebrará en París un Congreso internacional de obras católicas, con el objeto de presentar en toda su grandeza las manifestaciones de la actividad católica en los trabajos de piedad y apostolado, preservación y rehabilitación, enseñanza y caridad y demás instituciones sociales y obreras. En este Congreso serán expuestas las maravillas ejecutadas por el genio humano inspirando por la fe y la caridad durante el siglo XIX. Cuantos deseen tomar parte en las tareas del Congreso ó inscribirse como socios, acudirán al se-

cretario general de la sección de hombres, rue Madame, 28, París, quien les suministrará todos los datos que pidan.

Ha quedado colocada en Zaragoza la valla del aislamiento y se ha dado principio á la excavación para construir en la plaza de la Constitución los cimientos del monumento de los mártires de la religión y héroes de la independencia.

Para el sábado 24 del corriente se ha fijado la ceremonia de recibir su consagración episcopal el nuevo prelado de la diócesis de Jaca Rvmo. Sr. Fr. Francisco J. Valdés, la cual tendrá lugar en el Escorial, siendo uno de los oficiantes el Ilmo. Sr. Fr. José López Mendoza. El excelentísimo cabildo de Jaca ha designado para representarle en tan solemne acto á los respetables canónigos D. Tomás Ara y D. Vicente Fumanal.

En la Casa de Socorro de la Cruz Roja de Córdoba, desde el jueves último, se vacuna y revacuna gratis á cuantas personas lo solicitan.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Hoy es el penúltimo día de la actual semana, y no existen aún acontecimientos dignos de la atención pública acaecidos en los seis días que van transcurridos.

Es verdad que la atención pública por nada se inmuta, nada la despierta y nada la conmueve, porque ahora recordamos algunos hechos muy dignos de ser recordados, aunque no sea más que por lo directamente que nos atañen.

La *grippe* aumenta considerablemente y es tal el número de enfermos que han ingresado en el Hospital Provincial, que el próximo pasado martes se dispuso que fuesen conducidos á San Juan de Dios los nuevos enfermos que fueran acudiendo. En dicho Hospital, en el mismo día que se dió esta orden, ingresaron ya veintinueve enfermos de *grippe*.

El único consuelo que en tan triste asunto nos cabe, es que hasta ahora la epidemia ejerce sus funciones con carácter bastante benigno; y aquello de: *mal de muchos, etc.*

No así las aguas del Lozoya, éstas no solamente están turbias, sino hasta cenagosas, imposibles de utilizar en nada. Lo cual no sólo es de carácter maligno sino, lo más sucio, de un carácter *asíduo intermitente*. Porque apenas una nubecilla *tiene la guasa de liquidarse* sobre la coronada villa, ya tenemos del color del chocolate el agua de Lozoya.

Y la Prensa, con razón, clama, el pueblo lanza un grito, más todo ello es un mito para esa dirección.

A los que no causan daño alguno ni la *grippe*, ni las turbias del Lozoya, es á los agentes de Vigilancia, Estos, á pesar de todos estos contratiempos y dengues, conservan íntegro el olfato policiaco. Buena prueba de ello es la detención de ese súbdito italiano, que se hacía pasar por director de una casa de banca ó cosa así. Es verdad que antes

de dar con el pájaro, metieron en la red á otros dos señores que luego no resultaron culpables; pero una equivocación cualquiera la tiene, y más que éstos también *olían* á extranjeros. De todos modos, y por lo que de esos *olfateos* se sigue, muchos jóvenes *dilectantis* que solían en los cafés y otros centros mezclar en sus conversaciones galicismos y otros excesos, han acordado abstenerse en lo sucesivo de emplear en público tales términos, temiendo se les confunda con algun *director de banco barcelones*.

EL PRIMER HOMBRE.

TEATROS

ESPAÑOL

Este teatro continúa de enhorabuena. No hay *trancazo* ni proposiciones que logren hacerle mella.

Las representaciones del notable drama de Felitú y Codina *Maria del Carmen*, han constituido un nuevo triunfo para el Sr. Fuentes y han ensanchado el horizonte artístico al Sr. Perrín.

Además, la empresa que trata de agradar al público, sabe introducir en los programas frecuentes variaciones.

La *reprisse* del drama *Vida alegre y muerte triste*, y el debut del cuerpo coreográfico con *El hada de las muñecas*, ha gastado mucho.

COMEDIA

Con el estreno de *Fedora*, los artistas del teatro de la Comedia se cubrieron de gloria artística. Especialmente el señor

Thuillier y la Sra. Pino; según afirmación unánime de cuantos críticos y autores han presenciado la representación de *Fedora* en la Comedia, superaron á muchas celebridades extranjeras en cuanto á lo fiel de la interpretación.

Fedora figurará bastante tiempo en los carteles, porque hará desfilas por el elegante teatro de la Comedia á todo el público madrileño.

APOLO

Apesar de que la obra estrenada el miércoles en Apolo. *Campanas y Cornetas*, es original de un notable dramaturgo y de un literato ilustre, no resultó satisfactoria para el público, por falta de interpretación acertada, pues la partitura, que es de Vives, es bastante buena.

Y eso después de anunciar el estreno con *campanas y cornetas*, suspenderlo luego y no se cuántos contratiempos.

Está visto que en Apolo no deben salir de *¡A cuarto y dos!*, cantado, bailado y tocado todo por la misma compañía.

PROVINCIAS

El miércoles último se verificó en el teatro Principal de Zaragoza, el beneficio del público con la zarzuela *Los Madgyares*. La empresa de dicho teatro fué multada el lunes en 25 pesetas, por terminar el espectáculo dos minutos más tarde de la hora fijada en el Reglamento. ¡Qué exactas andan las autoridades en Zaragoza!

—En el Gran Teatro de Córdoba se estrenó con éxito, el martes último, la graciosísima obra de Miguel Ramos Carrión *La muela del juicio*.

—Con extraordinaria concurrencia se verificó el miércoles 14 en el Teatro Principal de Santander, el beneficio de la simpática primera tiple señora Doña Blanca Matrás.

—En el Teatro de Arriaga de Bilbao, se está poniendo en escena la antigua obra de Barbieri y Gaztambide *El sargento Federico*, á cuyas representaciones asiste numerosísima concurrencia.

EL DEL PARAISO.

ALMACEN DE TEJIDOS
Viuda de Pedro Monasterio
Gran surtido en géneros negros

65, ATOCHA, 65
MADRID

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS
cloro bor. sódicas con cocaina

P. TILLAS BONALD
El mejor medicamento para las enfermedades de la boca y garganta.
17, Núñez de Arce, 17
MADRID

E. ROMEO

Enfermedades secretas y de la matriz,

Consulta: de 11 á 2 y de 7 á 9
COSO, NÚM. 3, 2.º, DERECHA
ZARAGOZA
También por correo

Alfredo Alonso, impresor. Barbieri—, 8. Madrid.

«Hermana mía: perdóname, ante todo, si os haya dejado sin abrazarte.

Me es indispensable vivir en la soledad y el silencio.

Nuestra dulce existencia del colegio, en que nuestros pensamientos, nuestras ilusiones, nuestras esperanzas estaban confundidas, me hacen comparar el resultado opuesto á esos castillos en el aire, formados por nuestra ardiente fantasía.

Tú al menos colmaste tus deseos, casándote con el hombre que eligió tu corazón y eres feliz.

Esa felicidad tuya compensa la que me está vedada por un destino implacable.

Hoy estoy tranquila.

He tomado el velo de religiosa en el convento donde fuimos ambas educadas.

Aquí todos, me hablan de vosotros y me consuelo.

He legado todos mis bienes á este convento y á los pobres.

Sólo he conservado el pequeño hotel que tanto te gustaba, y donde encontraste la dicha.

Tuyo es, mi querida Esperanza; consérvalo

REDACCION
GOBERNADOR, 5

EL CAMILLERO

ADMINISTRACION
GOBERNADOR, 5

TARIFAS DE SUSCRIPCIONES

Madrid.....
Provincias y Portugal.....

TRIMESTRE

2,50 pesetas.
3 pesetas.

SEMESTRE

5 pesetas.
6 pesetas.

AÑO

9 pesetas.
11 pesetas.

ADVERTENCIAS

Las suscripciones empiezan siempre en el primer número de cada mes.
Pago adelantado en sellos de correos libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE VENTA

En Madrid.—En la librería del Sr. Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en la Administración de EL CAMILLERO, Gobernador, 5.

En Zaragoza.—En casa de D. Luis Ariza Fraguas, Méndez Núñez, 20 librería; en el Bazar Quirúrgico de D. Ricardo Martín, Coso, 56, y en la sombrerería de D. Vicente Burriel, Coso, 66.

En los demás puntos, los corresponsales son los encargados de hacer las suscripciones.

CORRESPONSALES

- En Zaragoza.*—D. Eduardo Romeo, Coso, 3.
- En Gerona.*—D. José Franquet, calle de la Platería (librería).
- En Córdoba.*—D. Manuel Fernández, Grajea, 16.
- En Soria.*—D. Manuel García Molinà (Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja).
- En Tarazona (Zaragoza).*—D. Fortunato Bartolomé (Secretario de la Cruz Roja).
- En Tudela (Navarra).*—D. Antonio Miguel (Presidente de la Cruz Roja).
- En Huesca.*—D. Martín Deny (Secretario de la Cruz Roja).
- En Borja (Zaragoza).*—D. Gaspar Otegui (Presidente de la Cruz Roja).

NÚMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA, 20 CENTIMOS.---NÚMERO ATRASADO, 30 CENTIMOS

como un recuerdo de tu triste amiga, que te abraza estrechamente,

MARGARITA.

P. D. A tu esposo y á mi cómplice da mis cariñosos recuerdos; ellos se olvidarán de la pobre reclusa, porque los hombres son muy filósofos; mas tú me querrás y me escribirás.»

FIN